

Nombre del trámite:	Bartonella spp. DIAGNÓSTICO MOLECULAR EN MUESTRA CLÍNICA
Descripción:	Técnica de detección de <i>Bartonella spp</i> . mediante la amplificación de gen específico para la especie.
Detalles:	Ensayos: Detección molecular en muestra clínica de Bartonella spp.
	Método: Reacción en cadena de la Polimerasa convencional.
	Tipo de Muestra: sangre con EDTA, tejido afectado.
	Requisitos previos: No aplica.
	Volumen muestra pediátrica y adulto: 500 μl o 1 gr de tejido.
	Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Tubo polipropileno estéril tapa rosca, refrigerado entre 2 y 10°C por un tiempo máximo de 72 hrs. Para tiempos superiores congelar a -20°C antes del envío al ISP. Tubos rotulados con al menos codificación interna del laboratorio y nombre completo del paciente. Transporte en triple embalaje en cadena de frío 2 a 15°C.
	Criterio de rechazo: Muestra sin formulario, Identificación en formulario no coincide con datos de la muestra; envase con rótulo incorrecto o sin rotular, envase quebrado, envase con derrame en contenedor secundario. Muestras repetidas del mismo paciente en distintos tubos con la misma fecha de obtención de la muestra.
	Código interno: 2127013
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales.
Documentos requeridos:	Formulario de envío de Muestras Clínicas (B-2) - Sección Bacteriología



Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina

- 1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior.
- 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago.
- Horario Toma de Muestras: No Aplica.
- Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 17:00 hrs. lunes a jueves; Viernes 8:00 a 16:00.
- 3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción de muestras.
- 4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.
- 5. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.
- 6. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos:
- a) Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.
- Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente.
- c) Descargado a través de la plataforma sistema de Formularios en Línea (https://formularios.ispch.gob.cl/).
- 7. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS

Cómo realizar el trámite en línea

- Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema https://formularios.ispch.gob.cl/ podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático "Formularios ISP" al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl
 - Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio.
 - El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página https://formularios.ispch.gob.cl/
- Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.



Tiempo realización:	7 Días hábiles.
Vigencia:	La vigencia de los informes de resultados es definida por la Autoridad Sanitaria.
Costo:	<u>Ver Costo</u>
Marco legal:	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005.